

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
12 de noviembre de 2020

GG-437-2020

Señores
INDURAR ELECTRIC, S.R.L.
Ciudad

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0065**, correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE GRASAS, ACEITES, ANTICORROSIVOS Y MATERIALES DIVERSOS”**, **SEGUNDA CONVOCATORIA**, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 23/100 (RD\$19,174.23)**, conforme se indica a continuación:


		INDURAR ELECTRIC, S.R.L.	OFERTA SUPLIDOR						
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	PRECIO UNITARIO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIOS)	RESULTADO TÉCNICO
3	2008013	ACEITE PENETRANTE WD-40	UN	65	249.99	294.99	19,174.23	INMEDIATA	CUMPLE
							TOTAL	19,174.23	

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.


Andrés Corsinio Cueto Rosario
Gerente General

